

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA EDITORIAL UMINASA DEL ECUADOR S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h00 horas del día 22 de abril del 2014, en la oficina de COMPAÑÍA EDITORIAL UMINASA DEL ECUADOR S.A, ubicada en la Av. De las Américas y calle Abel Romeo Castillo, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de **COMPAÑÍA EDITORIAL UMINASA DEL ECUADOR S. A.**

Nombre del Accionista	Porcentaje
FIDECOMISO MERCANTIL AGD CFN NO MÁS IMPUNIDAD- MEDIOS	100%
TOTAL	100%

Por estar reunido el accionista que representa el cien por ciento del Capital Social de la **COMPAÑÍA EDITORIAL UMINASA DEL ECUADOR S.A.**, deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Los delegados de los accionistas es el señor: MBA. Ronald Pérez Jaramillo, Apoderado Especial del Gerente General de la Corporación Financiera Nacional institución que es la Fiduciaria, a quien mediante resoluciones JV-11.10.01, JV-11.18.01, JV-11.19.01 y JV-11.20.01 de la Junta Virtual No. JV 11 del FIDEICOMISO MERCANTIL AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD- MEDIOS, de fecha 17 de abril de 2014 se delegó para actuar y participar a nombre del Fidecomiso Mercantil AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD- MEDIOS, de conformidad al documento habilitante que acredita su representación en legal y debida forma.

Se designa como Presidente de la Junta al MBA. Ronald Pérez Jaramillo y como Secretaria Ad-Hoc a la señora Yolanda Pinzón Belalcazar.

El Presidente ad-hoc solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentre presente el accionista de la Compañía y acepta como en efecto así lo hace la celebración de esta Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

Orden del Día:

- 1.-** Lectura de la Convocatoria a Junta General de Accionistas.
 - 2.-** Conocer y aprobar los estados financieros y balances auditados realizados por el señor CPA. Roberto Ruiz Manzini del ejercicio económico 2011.
 - 3.-** Conocer y aprobar el informe del Comisario designado para el año 2011, ingeniero Giannino Faggioni Arteaga.
 - 4.-** Conocer y aprobar el informe del Gerente General en funciones y de los auditores externos, sobre el ejercicio económico del año 2011.
 - 5.-** Designación del ingeniero Guillermo Rodríguez Cruz como Comisario para que revise y emita su informe del ejercicio económico del año 2012.
 - 6.-** Conocimiento y aprobación de la renuncia de Gerente General de la compañía del señor Magno David Cervantes Montiel.
 - 7.-** Conocimiento y aprobación del nombramiento de Gerente General de la compañía a la señora Yolanda Pinzón Belalcazar, por el periodo estatutario de 5 años.
- 

8.- Conocimiento y aprobación de la reforma de los Estatutos de la Compañía que comprende la derogación de todos los artículos que establecen la existencia y funciones del Directorio.

9.- Nombramiento del señor José Francisco Quiroz Morán como Presidente de Compañía EDITORIAL UMINASA DEL ECUADOR S.A. por el periodo estatutario de 5 años.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

Se da lectura a través de secretaría de la Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día:

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución JV-11.10.01 adoptada en Junta Virtual No. JV 11 del Fideicomiso Mercantil AGD CF NO MAS IMPUNIDAD - MEDIOS, se instruyó que se proceda a celebrar la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA EDITORIAL UMINASA DEL ECUADOR S.A., y conozca y apruebe los estados financieros y balances auditados realizados por el señor CPA. Roberto Ruiz Manzini del ejercicio económico 2011.

RESUELVE:

1.- Dar por conocidos y aprobar los Estados Financieros y Balances auditados correspondientes al ejercicio económico del año 2011.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día:

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución JV-11.10.01 adoptada en Junta Virtual No. 11 del Fideicomiso Mercantil AGD CF NO MAS IMPUNIDAD- MEDIOS, se instruyó que se proceda a celebrar la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA EDITORIAL UMINASA DEL ECUADOR S.A., y conozca y apruebe el informe del Comisario designado para el año 2011, ingeniero Giannino Faggioni Arteaga.

RESUELVE:

Dar por conocidos y aprobar el informe del Comisario designado para el año 2011, ingeniero Giannino Faggioni Arteaga.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución JV-11.10.01 adoptada en Junta Virtual No. 11 del Fideicomiso Mercantil AGD CF NO MAS IMPUNIDAD- MEDIOS, se instruyó que se proceda a celebrar la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA EDITORIAL UMINASA DEL ECUADOR S.A., y conozca y apruebe el informe del Gerente General en funciones y de los auditores externos, sobre el ejercicio económico del año 2011.

RESUELVE:

Dar por conocidos y aprobar el informe de Gerente General en funciones y de los auditores externos, sobre el ejercicio económico del año 2011.

Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día:

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución JV-11.10.01 adoptada en Junta Virtual No. 11 del Fideicomiso Mercantil AGD CF NO MAS IMPUNIDAD MEDIOS, se instruyó que se proceda a celebrar la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA EDITORIAL UMINASA DEL ECUADOR S.A., y designe al ingeniero Guillermo Rodríguez Cruz como Comisario para que revise y emita su informe del ejercicio económico del año 2012.

RESUELVE:

Designar al ingeniero Guillermo Rodríguez Cruz como Comisario para que revise y emita su informe del ejercicio económico del año 2012.

Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día:

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución JV-11.18.01 adoptada en Junta Virtual No. 11 del Fideicomiso Mercantil AGD CF NO MAS IMPUNIDAD MEDIOS, se instruyó que se proceda a celebrar la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA EDITORIAL UMINASA DEL ECUADOR S.A., y se conozca y acepte la renuncia del Gerente General señor Magno David Cervantes Montiel.

RESUELVE:

Se acepta la renuncia del señor Magno David Cervantes Montiel como Gerente General de la Compañía Editorial Uminasa del Ecuador S. A.

Se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día:

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución JV-11.18.01 adoptada en Junta Virtual No. 11 del Fideicomiso Mercantil AGD CF NO MAS IMPUNIDAD MEDIOS, se instruyó que se proceda a celebrar la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA TELEVISION DEL PACIFICO TELEDOS S.A., y nombre a la señora Yolanda Pinzón Belalcazar como Gerente General de la compañía por el periodo estatutario de cinco años conforme a los estatutos sociales de la compañía y se proceda a registrar dicho nombramiento en el Registro Mercantil y Superintendencia de Compañías.

RESUELVE:

Nombrar a la señora Yolanda Pinzón Belalcazar como Gerente General de Compañía Editorial Uminasa del Ecuador S.A. por el periodo estatutario de cinco años conforme a los estatutos sociales de la compañía y se proceda a registrar dicho nombramiento en el Registro Mercantil y Superintendencia de Compañías.



Se pasa a tratar el octavo punto del orden del día:

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución JV-11.19.01 adoptada en Junta Virtual No. 11 del Fideicomiso Mercantil AGD CF NO MAS IMPUNIDAD MEDIOS, se instruyó que se proceda a celebrar la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA EDITORIAL UMINASA DEL ECUADOR S.A., conozca y apruebe la reforma de los estatutos sociales de la compañía que se basa en derogar todos aquellos artículos que establecen que debe existir un Directorio y que dicho Directorio será quien nombre al Gerente General y Presidente.

En virtud de no existir actualmente un Directorio legalmente posesionado y no ser el Directorio quien ha nombrado al Gerente General y Presidente de la compañía, y más bien ha sido la Junta General de Accionistas quien ha asumido este rol, es importante la reforma para no contravenir los estatutos sociales de la compañía, de conformidad al artículo 230 de la Ley de Compañías "la junta general formada por los accionistas legalmente convocados y reunidos es el órgano supremo de la Compañía" en concordancia con la norma invocada se debe establecer en los estatutos sociales que la Junta General es quien deberá nombrar al Gerente General.

La reforma se establecerá en el sentido que es la Junta General de Accionistas quien nombrará al Presidente y Gerente General de la Compañía, y esa misma Junta General de Accionistas asume los deberes y atribuciones del Directorio.

RESUELVE:

Conocer y aprobar de la reforma de los Estatutos de la Compañía que comprende la derogación de todos aquellos artículos que establecen que debe existir un Directorio y que dicho Directorio será quien nombre al Gerente General y Presidente.

Se pasa a tratar el noveno punto del orden del día:

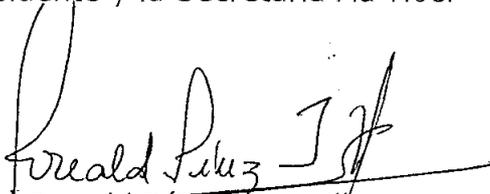
CONSIDERANDO:

Que mediante resolución JV-11.20.01 adoptada en Junta Virtual No. 11 del Fideicomiso Mercantil AGD CF NO MAS IMPUNIDAD MEDIOS, se instruyó que se proceda a celebrar la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA EDITORIAL UMINASA DEL ECUADOR S.A., y nombre al señor José Francisco Quiroz Moran como Presidente de la compañía por el periodo estatutario de cinco años conforme a los estatutos sociales de la compañía y se proceda a registrar dicho nombramiento en el Registro Mercantil y Superintendencia de Compañías.

RESUELVE:

Nombrar al señor José Francisco Quiroz Moran como Presidente de Compañía EDITORIAL UMINASA DEL ECUADOR S.A. por el periodo estatutario de cinco años conforme a los estatutos sociales de la compañía y se proceda a registrar dicho nombramiento en el Registro Mercantil y Superintendencia de Compañías.

Habiendo agotado todos los puntos del orden del día, el Presidente declara concluidas las deliberaciones, concediendo treinta minutos de receso para la redacción de la presente acta y del expediente de la Junta, en el que se incluye el informe de la auditora sobre el balance de la Compañía. Reinstalada la sesión se da lectura al texto del Acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado, concurrente en reunión y suscrita en cinco ejemplares. Siendo las 14h00 se da por terminada la Junta firmando para constancia el Accionista, el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc.



MBA, ~~Ronald Pérez Jaramillo~~

**FIDEICOMISO MERCANTIL AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD - MEDIOS
ACCIONISTA
EDITORIAL UMINASA DEL ECUADOR S.A.**



Yolanda Pinzón Belalcazar

Secretaria

Ad - Hoc de la Junta